TARSIJOI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estado de Evolución Patrimonial

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Notas a los Estados Financieros

TARSIJOI S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		**332,523.74**	**329,011.88**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	7	1,879.21	19,981.12
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	8	330,644.53	308,767.64
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9	-	263.12
TOTAL ACTIVO		**332,523.74**	**329,011.88**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		**180.31**	-
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		--	-
OBLIGACIONES ACUMULADAS		180.31	-
TOTAL PASIVO		**180.31**	-
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	10	800.00	800.00
RESERVAS		400.00	400.00
RESULTADOS	11	331,143.43	327,811.88
TOTAL PATRIMONIO		**332,343.43**	**329,011.88**
TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO		**332,523.74**	**329,011.88**

SR. BYRON GALLO
GERENTE GENERAL

SRTA. MARLENE ALMAGRO
CONTADORA

TARSIJOI S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
INGRESOS		**348,614.82**	**358,419.51**
INGRESOS OPERACIONALES	12	348,614.80	358,419.51
INGRESOS NO OPERACIONALES		0.02	-
GASTOS		**(17,471.39)**	**(30,607.63)**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	13	(12,191.04)	(28,780.77)
GASTOS FINANCIEROS		(5,280.35)	(1,826.86)
RESULTADOS OPERATIVOS		**331,143.43**	**327,811.88**
PARTICIPACION TRABAJADORES		-	-
IMPUESTO A LA RENTA		-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		**331,143.43**	**327,811.88**

SR. BYRON GALLO
GERENTE GENERAL

SRTA. MARLENE ALMAGRO
CONTADORA

TARSIJOI S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

EN CIFRAS COMPLETAS US$	Capital Social	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Resultados Acumulados		Perdida del Ejercicio	Ganancia del Ejercicio	Total Patrimonio
				Ganancia Acumulada	Adopción de las NIIF			
SALDO INICIAL DEL PERIODO 01/01/2018	800.00	-	400.00	-	-	-	113,058.37	114,258.37
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:								
Aumento (disminución) de capital social								-
Dividendos							(113,058.37)	(113,058.37)
Resultado Integral Total del Año							327,811.88	327,811.88
Otros cambios (detallar)								-
SALDO INICIAL DEL PERIODO 31/12/2019	800.00	-	400.00	-	-	-	327,811.88	329,011.88
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:								
Aumento (disminución) de capital social								-
Dividendos							(327,811.88)	(327,811.88)
Resultado Integral Total del Año							331,143.43	331,143.43
SALDO INICIAL DEL PERIODO 31/12/2019	800.00	-	400.00	-	-	-	331,143.43	332,343.43

SR. BYRON GALLO
GERENTE GENERAL

SRTA. MARLENE ALMAGRO
CONTADORA

TARSUJOI S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros		
Recibido de clientes	-	-
Otros Cobros	326,419.53	176,572.45
Clases de pagos		
Pago a proveedores	(1,430.60)	(11,341.90)
Pago a empleados	(4,229.29)	(5,342.36)
Impuestos cobrados y pagados	(6,032.44)	(20,117.50)
Intereses pagados	-	-
Impuesto a las Ganancias Pagados	263.12	2,492.04
Otros de operación	(5,280.35)	(1,826.86)
Efectivo neto usado en actividades de operación	**309,709.97**	**140,435.87**
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compra de Propiedad, planta y equipos	-	-
Otros de Inversión	-	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-	-
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aporte Efectivo por Aumento de Capital	-	-
Ingreso por préstamo Largo Plazo	-	-
Pago de Prestamos	-	-
Dividendos pagados	(327,811.88)	(113,058.37)
Otros Pagos	-	(8,628.90)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	**(327,811.88)**	**(121,687.27)**
NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**(18,101.91)**	**18,748.60**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO COMIENZO DEL AÑO	**19,981.12**	**1,232.52**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO	**1,879.21**	**19,981.12**

TARSIJOI S.A.

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES

DE OPERACIÓN

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad/(Pérdida) antes de impuesto a la renta y participación trabajadores	**331,143.43**	**327,811.88**
Ajustes a la utilidad/pérdida neta:	-	-
Beneficios empleados	-	-
Otros	-	-
(Aumento) disminución en activos:	**(21,613.77)**	**(179,503.14)**
(Aumento) disminución Cuentas por cobrar	-	-
(Aumento) disminución Otras Cuentas por cobrar	(21,876.89)	(181,995.18)
(Aumento) disminución Anticipo Proveedores	-	-
(Aumento) disminución Inventarios	-	-
(Aumento) disminución Otros	263.12	2,492.04
Aumento (disminución) en pasivos:	**180.31**	**(7,872.87)**
Aumento (disminución) Proveedores	-	-
Aumento (disminución) Otras Cuentas por Pagar	-	(7,381.43)
Aumento (disminución) Beneficios Sociales	-	-
Aumento (disminución) Anticipo clientes	-	-
Aumento (disminución) Otros	180.31	(491.44)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	**309,709.97**	**140,435.87**

SR. BYRON GALLO
GERENTE GENERAL

SRTA. MARLENE ALMAGRO
CONTADORA

TARSIJOI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre de la entidad:
TARSIJOI S.A.

RUC de la entidad:
0992252154001

Domicilio de la entidad
Pichincha / Quito / Leonidas Mata No. 100 y Daniel Figueroa

Forma legal de la entidad
Sociedad Anónima

País de incorporación
Ecuador

Administradores Actuales:

Presidente:	Sanchez Giraldo Juan Alberto
Nacionalidad:	Colombiano
Fecha de nombramiento:	19/02/2016
Periodo:	5 años

Gerente General	Gallo Mosquera Byron Vinicio
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Fecha de nombramiento:	19/02/2016
Periodo:	5 años

2. BASES DE PREPARACIÓN

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

- **Bases de preparación.**

  Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2019, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

  La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables

- **Responsabilidad de la información presentada**

  La información contenida en estos estados financieros no consolidados es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" en su sigla en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- **Pronunciamientos contables**

  Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

  a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2019:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa (*)	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan (*)	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios (*)	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (*)	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos (*)	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (*)	1 de enero de 2019

Las nuevas normas, interpretaciones y las modificaciones no tuvieron impacto en los importes reconocidos en periodos anteriores, no afectan al periodo actual y no se espera que afecten significativamente en los futuros.

b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros (*)	1 de enero de 2021

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios (*)	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Instrumentos financieros	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados (*)	Por determinar

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de periodos posteriores.

(*)Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía

NIIF 17 "Contratos de Seguros". (*)

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.
El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y uniforme para las entidades aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan en gran medida en la aplicación de las políticas contables locales, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguro, que cubre todos los aspectos contables relevantes.
La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 – Definición de material

Las modificaciones a la definición de material se realizan para que sea más sencillo hacer juicios sobre lo que es material.
La definición de material ayuda a las entidades a decidir si la información debe ser incluida en las cuentas anuales consolidadas. Estas modificaciones aclaran dicha definición e incluyen guías de cómo debe ser aplicada. Además, se han mejorado las explicaciones que acompañan a la definición y se ha asegurado que la definición de material es consistente en todas las normas.
Las modificaciones se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. El Grupo evaluará de acuerdo con la nueva definición el contenido de sus cuentas anuales consolidadas, aunque no se esperan cambios significativos.

Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Definición de negocios

Las modificaciones cambian la definición de negocio de la NIIF 3 para ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe registrarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un grupo de activos. Esta distinción es muy importante, ya que el adquirente solo reconoce un fondo de comercio cuando se adquiere un negocio.
La nueva definición de negocio enfatiza que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, que generen ingresos de la inversión (tales como dividendos o intereses) o que generen otros ingresos de las actividades ordinarias; mientras que la definición anterior se basaba en que se proporcionase una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.
La nueva definición de negocio se aplicará a las adquisiciones que se produzcan el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones no son actualmente aplicables para el Grupo pues solo se podrán aplicar a las futuras adquisiciones.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Instrumentos financieros

Las enmiendas requieren revelaciones cualitativas y cuantitativas para permitir a los usuarios de estados financieros para comprender cómo las relaciones de cobertura de una entidad se ven afectadas por La incertidumbre derivada de la reforma del índice de referencia de los tipos de interés.
Las modificaciones a las Normas NIIF se aplican a los periodos anuales que comienzan en o después de 1 de enero de 2020. Aplicación anterior de las enmiendas y, por lo tanto, uso anterior de Elementos de taxonomía IFRS, está permitido.

- **Moneda funcional y de presentación.**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Moneda Funcional) según lo establece la NIC 21.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (USD).

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro o pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

- **Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes o no corrientes:

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de exportación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corriente

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Debe liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o;
- No tengan un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

El resto de los pasivos se clasifican como no corriente

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Dichas políticas han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2019.

- **Efectivo y equivalente al efectivo.**

Efectivo

También incluye depósitos a la vista, que a pesar de no ser un término definido, generalmente deben tener el mismo nivel de liquidez del efectivo, es decir, se pueden retirar en cualquier momento sin penalización, las cuentas de fondos adicionales que pueden ser depositados y/o retirados en cualquier momento sin previo aviso. El efectivo incluye el efectivo a la mano.

Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo (menores a 3 meses de vigencia).

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja, caja chica y bancos sin restricciones de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente, siempre que estos no sean satisfechos dentro 90 días, contados a partir de su fecha de otorgamiento.

Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

- **Cuentas y Documentos por Cobrar**

  Los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

  Clasificación de activos financieros.

  Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

  - se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
  - las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

  Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

  - se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros;
  - las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

  Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

  Reconocimiento

  La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

  Medición inicial

  Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

  Medición posterior

  Cuenta por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

  Cuentas por cobrar partes relacionadas: Representadas principalmente cuentas por cobrar a Compañías relacionadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Politica de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Deterioro de la cartera

Se contabilizará las perdidas crediticias esperadas, es decir que los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada. Basados en el análisis del comportamiento de la cartera histórica, que determinará una proyección de perdidas crediticias esperadas, determinando así la estimación de perdidas crediticias esperadas que la entidad aplicará.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una *ganancia o pérdida por deterioro de valor*, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:

(a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles
(b) el valor temporal del dinero y
(c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, una entidad no necesita necesariamente identificar todos los escenarios posibles. Sin embargo, considerará el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia, incluso si dicha posibilidad es muy baja.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.
Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que ser relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero has sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 60 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

(i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
(ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
(iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

- **Préstamos a partes relacionadas**

Representadas principalmente por el préstamo a su subsidiaria. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro Ingresos financieros.

- **Otras cuentas por cobrar**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía.

Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

- **Anticipos a proveedores y otros**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

- **Propiedad, planta y equipo**

Se denomina propiedad, planta y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos e industriales.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

Medición inicial

El costo original de la propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

El método de valoración o el valor de propiedad, planta y equipos serán establecidos por el método de capitalización del costo.

Medición posterior

Las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación

La depreciación de la propiedad, planta y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil. Al final de cada periodo anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

Deterioro

Anualmente se revisará el importe en libros de su propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la ***NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"***.

Las pérdidas y ganáncias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipos se reconocen como resultados del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

- **Deterioro de valor de activos no financieros (Propiedad, Planta y Equipo).**

  Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

  La Compañía evalùa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación o el valor residual del activo.

  Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

  Al final de cada periodo la compañía evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existirá este indicio procederá a estimar el importe recuperable del activo, mismo que deberá estar respaldado por informes.

  Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocido en periodos anteriores para un activo, si y solo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última perdida por deterioro. Si este fuese el caso se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe recuperable. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor, esta reversión se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

- **Cuentas por pagar**

  Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio.

  Reconocimiento

  La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Medición inicial

Se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que a un porcentaje importante de las compras realizadas con pagadas de forma anticipada o pagaderas en plazos menores a 90 días a sus proveedores y tampoco existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Medición posterior

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de pasivos financieros.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

- **Obligaciones con Instituciones financieras**

  Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras que son reconocidas inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, considerando que son contratados a las tasas vigentes en el mercado y no existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

  Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro "Gastos Financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro "Obligaciones con instituciones financieras".

- **Otras cuentas y obligaciones por pagar**

  Incluye a obligaciones patronales, tributarias, terceros, accionistas, relacionados y operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

- **Provisiones**

  La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

  - La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
  - Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
  - El importe se ha estimado de forma fiable.

  Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

  Cuando la Compañía espera que parte o toda la provisión sea reembolsada, el reembolso es reconocido cuando es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integral neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

  Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

- **Dividendos por pagar.**

  En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Accionistas. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable.

- **Impuestos**

  Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

  Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

  Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

  - Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 del 25% y 2019 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.
  En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.
  Se reconocerán los efectos de la aplicación por impuestos diferidos en concordancia con las condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente y vigente.

- **Otros pasivos**

  En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

  Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.
  El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el acreedor (interés explícito)

- **Patrimonio**

  Capital social.- Se encuentran la acciones que forman el capital neto. Se mide a su valor nominal.

  Aportes para futura capitalización.- En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

  Reservas.- En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

  Reserva legal: La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo del 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

  Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas, sobre las cuales los accionistas no han determinado un destino definitivo.

Efectos acumulados NIIF.- En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03del 1 de marzo del 2011 en la cual estipula en el artículo cuarto dice: "Los ajustes de la adopción por primera vez de la NIIF se registraran en el patrimonio en la súbcuenta "Resultados acumulados por adopción de primera vez de las NIIF", separado de los demás resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas." Además menciona que se puede utilizar la cuenta "Revaluación de Propiedad, planta y equipo"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

- **Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos, rebajas e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Ingresos por dividendos: los dividendos son reconocidos por la Compañía cuando el derecho a recibir el pago queda establecido.

Venta de servicios: los ingresos por ventas de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

Ingresos por intereses: los intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

- **Costos de venta**

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la transferencia de la prestación del servicio.

- **Gastos**

  En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta y financieros

  Los gastos de Administración y Ventas corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

  Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

- **Medio ambiente**

  Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

- **Estado de Flujo de efectivo**

  Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

  Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

- **Cambios en políticas y estimaciones contables**

  Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 16 y CINIIF 23 desde el 1 de enero de 2019. Ver nota 6.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

- **Riesgo de Mercado**

  El riesgo de mercado que enfrenta la compañía contempla la variabilidad de las condiciones del mercado en cuanto a precios, tipos de interés y tipos de cambio. En

este sentido, una posible fluctuación afectarías las operaciones de la compañía y su posición en el mercado. La compañía para enfrentarlo toma en cuenta el análisis de las probabilidades de pérdida, intenta reducir el ambiente de incertidumbre en cuanto sea posible considerando los posibles escenarios.

- **Riesgo de tasa de interés.**

  Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

  Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene operaciones de crédito comerciales y las obligaciones financieras están con las tasas vigentes con las que se pactaron inicialmente.

- **Riesgo de tipo de cambio.**

  Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

  Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

- **Otros riesgos de precio.**

  Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

  Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

➢ **Riesgo financiero.**

- **Riesgo de inflación.**

  El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de bienes o servicios que anteriormente se compraba.

  De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

  a. Año 2019 -0.07%
  b. Año 2018 0.27%
  c. Año 2017 -0.20%

- **Riesgo de liquidez.**

  El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

  La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo crediticio.**

  Los principales activos financieros de la Compañía son los deudores y otras cuentas por cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

  El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus obligaciones con instituciones financieras, seguido de sus deudas comerciales. Las cuales son analizadas en relación con la liquidez de la empresa para cumplir con dichas obligaciones, sin afectar al riesgo de liquidez y actualizando acuerdos que estén en concordancia con el entorno económico en el que se desarrolla la compañía.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados. Se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al periodo contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.
La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

Provisión por cuentas incobrables

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la

experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Impuestos diferidos

Al final de cada periodo contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

6. CAMBIOS DE EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES.

Al 01 de enero de 2019, la Compañía ha realizado la implementación de:

NIIF 16 – Arrendamientos
CINIIF 23 – La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

A continuación, se detalla la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2019:

NIIF 16 "Arrendamientos"

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF16 "Arrendamientos", que establece un nuevo modelo de reconocimiento contable relacionado con los arrendamientos.

La NIIF 16 se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y contratos de servicio. Se crea un modelo único de arrendamiento en el que se reconocen todos los alquileres en el Estado de Situación Financiera como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Conforme a NIIF 16 "Arrendamientos" la Compañía analiza el fondo económico del acuerdo, para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado y el derecho a dirigir el uso del activo.

La Compañía, al operar como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (en la fecha en que el activo subyacente está disponible para uso) se registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

- El activo por derecho a uso se reconoce inicialmente al costo, el que comprende: i) valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

  Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

- El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden:
  i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
  ii) pagos por arrendamiento variables;
  iii) garantías de valor residual;

iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y
v) penalizaciones por término del arriendo.

El pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el periodo de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La compañía realizo el análisis y verificó que no mantiene contratos que satisfagan los requerimientos de la NIIF 16 para ser considerados arrendamientos, evidenciando que no actúa como arrendatario y no aplica está norma, por lo cual no genera ningún impacto en los estados financieros en su conjunto.

CINIIF 23 – La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 "Impuestos a las ganancias". No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si la Compañía considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.
- Las suposiciones que la Compañía hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo la Compañía considera los cambios en los hechos y circunstancias.

En consideración al Registro Oficial 111 del 31 de diciembre de 2019 en el que se publicó la Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria, la cual establece en su capítulo III artículo 56 que las sociedades que realicen actividades pagarán la contribución única y temporal en los ejercicios 2020, 2021 y 2022. El Servicio de Rentas Internas mediante la resolución NAC-DGERCGC20-00000004 del 22 de enero de 2020 establece el procedimiento para la declaración y pago de la contribución única y temporal y aprobar el formulario 104, la cual determina el sujeto pasivo en su artículo 4 según se detalla:

"Artículo. Sujetos pasivos.- Para efectos de la aplicación de la Contribución Única y Temporal, son sujetos pasivos de la misma de la misma las sociedades, incluidas las sucursales extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes, que realicen actividades económicas y que en el ejercicio fiscal 2018 hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US $ 1.000.000,00)..."

El subrayado es colocado para hacer énfasis y no pertenecen a la normativa.

No se considerará el registro de un pasivo por la contribución única y temporal revisada en los párrafos anteriores, considerando a la CINIIF 21 Gravámenes, en referencia al párrafo del 8 al 10:

"8 El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

9 Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

10 La preparación de los estados financieros según la Hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro."

El subrayado es colocado para hacer énfasis y no pertenecen a la normativa.

En referencia a lo revisado en la normativa tributaria y en aplicación del párrafo 8 de la CINIIF 21 se concluye que las sociedades son sujetos pasivos cuando realicen actividades económica, es decir que al inicio de cada año en el que se debe cancelar la contribución única y temporal. Por lo cual basados en el párrafo 9 de la CINIIF 21 no se genera un pasivo en el presente ejercicio fiscal 2019 y según la normativa tributaria esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

La aplicación de CINIIF 23 no ha generado impactos en los estados financieros de la Compañía.

DETALLE DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

ACTIVOS CORRIENTES

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Banco Pichincha	1,879.21	19,981.12
	1,879.21	**19,981.12**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Dividendos por Cobrar		
Consorcio Itls del Ecuador	330,614.80	308,419.51
Otras Cuentas por Cobrar No Relacionados		
Otros Varios	29.73	348.13
	330,644.53	**308,767.64**

9. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipo de Impuesto Renta	-	263.12
	0.00	**263.12**

PATRIMONIO

10. CAPITAL

El capital social de la compañía se encuentra compuesto de la siguiente manera:

	Participación %	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Aporte Camelback	9%	68.00	68.00
Aporte Rimonsur	35%	280.00	280.00
Aporte Stonestown	30%	240.00	240.00
Aporte Redford Tribeca LP.	11%	87.00	87.00
Aporte Rochester Consulting LP	16%	125.00	125.00
	100%	**800.00**	**800.00**

11. RESULTADOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad del ejercicio	(a)	331,143.43	327,811.88
		331,143.43	**327,811.88**

(a) El valor de la utilidad del año 2018 fue distribuida y pagada. Según el siguiente detalle:

	Utilidades 2,018	Retencion	Valor Pagado	Fecha de Pago
Rochester	51,220.61		51,220.61	18/2/2019
Camelback	27,864.01		27,864.01	20/2/2019
Rimonsur	114,734.16		114,734.16	15/2/2019
Stonestown	98,343.56		98,343.56	18/2/2019
Redford Tribeca	35,649.54		35,649.54	20/2/2019
	327,811.88	-	**327,811.88**	

INGRESOS

12. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos de la compañía se detallan a continuación:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ingreso por Dividendos	348,614.80	358,419.51
Otros ingresos operacionales	-	-
	348,614.80	**358,419.51**

GASTOS

13. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de este grupo fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos y Salarios	(4,728.00)	(4,702.80)
Aporte Patronal	-	-
Honorarios Profesionales y Notarios	(649.48)	(327.32)
Servicios Sociedades	(500.00)	(280.00)
Promocion y Publicidad	-	(255.00)
Utiles de Oficina e Imprenta	(18.00)	(43.00)
Impuestos y Contribuciones	(6,032.44)	(20,117.50)
Varios y Miscelaneos	(263.12)	(3,055.15)
	(12,191.04)	**(28,780.77)**

14. CONCILIACION TRIBUTARIA

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Resultados Contable	331,143.43	327,811.88
(-) 15% Participación Trabajadores	-	-
Diferencia Permanente		
(+) Gastos No Deducibles	17,471.37	3,055.15
(-) Dividendos Excentos	(348,614.80)	(358,419.51)
Diferencias Temporarias		
(+) Depreciacion Activo Fijo	-	-
(=) Base Imponible	-	(27,552.48)
(*) Tarifa Impuesto Renta	25%	25%
(=) **Impuesto a la Renta Causado**	-	-

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 511, de fecha 29 de mayo de 2015, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, en su artículo 2 se determina:
*"**Art. 2**.- Ámbito de aplicación.- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia."*

Según lo determina la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin

embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañia no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

16. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

17. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
De otras autoridades administrativas.
No se han aplicado sanciones a la Compañia, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de febrero 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.

SR. BYRON GALLO
GERENTE GENERAL

SRTA. MARLENE ALMAGRO
CONTADORA